



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/005/2011 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL LABORATORIO DE ÓRTESIS Y PRÓTESIS

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las diecisiete horas del día nueve del mes de Junio del año dos mil once, la Comisión para la Licitación Simplificada número LS-GEV/22/005/2011 relativa a la adquisición de Insumos para el Laboratorio de Órtesis y Prótesis, integrado por los **CC. LIC. TAREK ABDALA SAAD**, Director de Finanzas y Administración; **LIC. PEDRO ENRIQUE SÁNCHEZ DAUZÓN**, Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos, **C. MIGUEL DANIEL GUTIÉRREZ PALACIOS**, Representante de la Dirección de Asistencia e Integración Social, como área solicitante, **M.E. JOAQUÍN ROQUE FLORES CASTRO**, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales; **LIC. VÍCTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Jefe del Departamento de Adquisiciones, Almacén e Inventarios; todos ellos servidores públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; reunidos con objeto de analizar las proposiciones de las empresas participantes en la presente licitación y dictaminar las mejores opciones para la emisión del fallo, por lo que: -----

VISTOS

Para dictamen, las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes, de conformidad con lo dispuesto en las cláusulas novena, décima, décima primera y décima segunda de las bases de la Licitación Simplificada número **LS-GEV/22/005/2011** relativa a la adquisición de Insumos para el Laboratorio de Órtesis y Prótesis.-----

RESULTANDO

PRIMERO.- Que la adquisición objeto de la presente licitación simplificada se refiere a la adquisición de. Insumos para el Laboratorio de Órtesis y Prótesis -----

SEGUNDO.- Que para la adquisición referida, se aprobó adjudicar mediante la modalidad de licitación simplificada de conformidad con lo señalado en el artículo 27 fracción III de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave.-----

TERCERO.- Se enviaron invitaciones en fecha treinta del mes de mayo del año dos mil once a las empresas: **C. JOSÉ ALFREDO YEO AREVÁLO, COMERCIALIZADORA DAGU, S.A. DE C.V., MAEDASON NEGOCIOS, S.A. DE C.V., C. MARÍA CIRILA AGUILAR SALAS, GRUPO COMERGO, S.A. DE C.V.**, para que asistieran a la presente Licitación Simplificada.-----

CUARTO.- Asimismo, se turnó oportunamente invitación a la Cámara Nacional de Comercio (CANACO) Delegación Xalapa; Cámara Nacional de la Industria de la Transformación



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS- GEV/22/005/2011 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL LABORATORIO DE ÓRTESIS Y PRÓTESIS

(CANACINTRA) Delegación Xalapa y Consejo Patronal de la República Mexicana Delegación Xalapa, para proponer a sus agremiados.-----

QUINTO.- Que de acuerdo a los oficios de invitación y bases correspondientes, el día siete del mes de junio del año dos mil once, se celebró el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, siendo presidido por los **CC. LIC. TAREK ABDALÁ SAAD**, Director de Finanzas y Administración; **C. MIGUEL DANIEL GUTIÉRREZ PALACIOS**, Representante de la Dirección de Asistencia e Integración Social, como área solicitante; **M.E. JOAQUÍN ROQUE FLORES CASTRO**, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales; **LIC. VÍCTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Jefe del Departamento de Adquisiciones, Almacén e Inventarios; todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; **C.P. AGUSTÍN NARIÑAN DÍAZ**, Contralor Interno; **LIC. LUZ CECILIA IBARRA CASTELLANOS**, representante de la Contraloría Interna del DIF Estatal Veracruz; no asisten los representantes de la **INICIATIVA PRIVADA**; no asiste representante de la **SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ**. De las empresas invitadas por el Sistema, se recibieron las propuestas de las empresas **C. JOSÉ ALFREDO YEO AREVÁLO, COMERCIALIZADORA DAGU, S.A. DE C.V., MAEDASON NEGOCIOS, S.A. DE C.V., C. MARÍA CIRILA AGUILAR SALAS, GRUPO COMERGO, S.A. DE C.V.**, , aperturándose sus sobres, primero de sus propuestas técnicas y posteriormente de sus propuestas económicas.-----

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que la Entidad convocante esta legalmente facultada para celebrar concursos para la contratación de bienes o servicios a través de pedidos y contratos.-----

SEGUNDO.- Que el objeto del presente concurso lo constituye la adquisición de Insumos para el Laboratorio de Órtesis y Prótesis, de conformidad con la descripción, especificaciones técnicas y cantidades establecidas en el anexo técnico de las bases de la presente licitación.----

TERCERO.- Inmediatamente se procede a la apertura de la propuesta técnica de la empresa participante **C. JOSÉ ALFREDO YEO AREVÁLO**, dándose lectura a las especificaciones, características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la cláusula quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

CUARTO.- Así también se procede a la apertura de la propuesta técnica de la empresa participante **COMERCIALIZADORA DAGU, S.A. DE C.V.**, dándose lectura a las especificaciones, características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los



**DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-
GEV/22/005/2011 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL LABORATORIO DE
ÓRTESIS Y PRÓTESIS**

documentos solicitados en la cláusula quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

QUINTO.- Así también se procede a la apertura de la propuesta técnica de la empresa participante **MAEDASON NEGOCIOS, S.A. DE C.V.**, dándose lectura a las especificaciones, características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la cláusula quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

SEXTO.- Así también se procede a la apertura de la propuesta técnica de la empresa participante **C. MARÍA CIRILA AGUILAR SALAS**, dándose lectura a las especificaciones, características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la cláusula quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

SÉPTIMO.- Y por último se procede a la apertura de la propuesta técnica de la empresa participante **C GRUPO COMERGO, S.A. DE C.V.**, dándose lectura a las especificaciones, características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la cláusula quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

OCTAVO.- Se muestran los sobres cerrados y firmados que contienen las propuestas económicas de las empresas participantes: **C. JOSÉ ALFREDO YEO AREVÁLO, COMERCIALIZADORA DAGU, S.A. DE C.V., MAEDASON NEGOCIOS, S.A. DE C.V., C. MARÍA CIRILA AGUILAR SALAS, GRUPO COMERGO, S.A. DE C.V.**, las cuales cumplen con lo solicitado, se exhibe a la vista de todos los servidores públicos, para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente.-----

NOVENO.- Acto seguido, se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante **C. JOSÉ ALFREDO YEO AREVÁLO**, la cual cumple con lo solicitado en la cláusula quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro resumen de propuesta económica que pasa a formar parte de este documento, cotizando todas las partidas haciendo un subtotal de **\$ 847,016.15** (ochocientos cuarenta y siete mil dieciséis pesos 15/100 M.N.); el Impuesto al Valor Agregado de **\$ 135,522.58** (ciento treinta y cinco mil quinientos veintidós pesos 58/100 M.N.); haciendo un total global de su propuesta de **\$**



**DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-
GEV/22/005/2011 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL LABORATORIO DE
ÓRTESIS Y PRÓTESIS**

982,538.73 (novecientos ochenta y dos mil quinientos treinta y ocho pesos 73/100 M.N.), documentos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad. -----

DÉCIMO.- Así también se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante **COMERCIALIZADORA DAGU, S.A. DE C.V.**, la cual cumple con lo solicitado en la cláusula quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro resumen de propuesta económica que pasa a formar parte de este documento, cotizando todas las partidas haciendo un subtotal de **\$ 964,913.33** (novecientos sesenta y cuatro mil novecientos trece pesos 33/100 M.N.); el impuesto al Valor Agregado de **\$ 154,386.13** (ciento cincuenta y cuatro mil trescientos ochenta y seis pesos 13/100 M.N.); haciendo un total global de su propuesta de **\$ 1'119,299.46** (un millón ciento diecinueve mil doscientos noventa y nueve pesos 46/100 M.N.) documentos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad -----

DÉCIMO PRIMERO.- Así también se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante **MAEDASON NEGOCIOS, S.A. DE C.V.**, la cual cumple con lo solicitado en la cláusula quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro resumen de propuesta económica que pasa a formar parte de este documento, cotizando todas las partidas haciendo un subtotal de **\$ 1'007,466.13** (un millón siete mil cuatrocientos sesenta y seis pesos 13/100 M.N.); el impuesto al Valor Agregado de **\$ 161,194.58** (ciento sesenta y un mil ciento noventa y cuatro pesos 58/100 M.N.); haciendo un total global de su propuesta de **\$ 1'168,660.71** (un millón ciento sesenta y ocho mil seiscientos sesenta pesos 71/100 M.N.) documentos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

DÉCIMO SEGUNDO.- Así también se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante **C. MARIA CIRILA AGUILAR SALAS**, la cual cumple con lo solicitado en la cláusula quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro resumen de propuesta económica que pasa a formar parte de este documento, cotizando todas las partidas haciendo un subtotal de **\$ 951,938.30**(novecientos cincuenta y un mil novecientos treinta y ocho pesos 30/100 M.N.); el impuesto al Valor Agregado de **\$ 152,310.13** (ciento cincuenta y dos mil trescientos diez pesos 13/100 M.N.); haciendo un total global de su propuesta de **\$ 1,104,248.43** (un millón ciento cuatro mil doscientos cuarenta y ocho pesos 43/100 M.N.) documentos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

**DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-
GEV/22/005/2011 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL LABORATORIO DE
ÓRTESIS Y PRÓTESIS**

DECIMO TERCERO.- Y por último se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante **GRUPO COMERGO, S.A. DE C.V.**, la cual cumple con lo solicitado en la cláusula quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro resumen de propuesta económica que pasa a formar parte de este documento, cotizando todas las partidas: haciendo un subtotal de **\$ 936,758.70** (novecientos treinta y seis mil setecientos cincuenta y ocho pesos 70/100 M.N.); el impuesto al Valor Agregado de **\$ 149,881.39** (ciento cuarenta y nueve mil ochocientos ochenta y un pesos 39/100 M.N.); haciendo un total global de su propuesta de **\$ 1'086,640.09** (un millón ochenta y seis mil seiscientos cuarenta pesos 09/100 M.N.) documentos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

DÉCIMO CUARTO.- Con el objeto de verificar que la adquisición de Insumos para el Laboratorio de Órtesis y Prótesis se realice en sujeción con los requerimientos exigidos por la convocante, el área usuaria, con apoyo en las cláusulas novena, décima y décima primera de las bases, se procedió al análisis de las proposiciones presentadas para determinar la conveniencia de adjudicar el contrato a la mejor propuesta, verificándose lo siguiente.-----

a.- Que la empresa participante **C. JOSÉ ALFREDO YEO AREVÁLO**, cumple con las especificaciones y características técnicas solicitadas en todas las partidas: ocupando el primer lugar en precios.-----

b.- Que la empresa participante **COMERCIALIZADORA DAGU, S.A. DE C.V.**, cumple con las especificaciones y características técnicas solicitadas en todas las partidas: ocupando el cuarto lugar en precios.-----

c.- Que la empresa participante **MAEDASON NEGOCIOS, S.A. DE C.V.**, cumple con las especificaciones y características técnicas solicitadas en todas las partidas: ocupando el quinto lugar en precios.-----

d.- Que la empresa participante **C. MARIA CIRILA AGUILAR SALAS**, cumple con las especificaciones y características técnicas solicitadas en todas las partidas: ocupando el tercer lugar en precios.-----

f.- Que la empresa participante **GRUPO COMERGO, S.A. DE C.V.**, cumple con las especificaciones y características técnicas solicitadas en todas las partidas: ocupando el segundo lugar en precios.-----

**DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-
GEV/22/005/2011 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL LABORATORIO DE
ÓRTESIS Y PRÓTESIS**

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 51 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave y con apoyo en las cláusulas décima, décima primera y décima segunda de las bases de la presente licitación en cuestión, es de resolverse.-----

SE RESUELVE

ÚNICO.- Que valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las proposiciones presentadas por las empresa participantes y con el fin de elegir a favor del gobierno del Estado, las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, precio, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, y considerando que se va a adjudicar por la totalidad de las partidas, se determinó adjudicar conforme al siguiente monto, que:

a).- Que la empresa participante **C. JOSÉ ALFREDO YEO AREVÁLO**, se le adjudican todas las partidas en licitación, haciendo un subtotal de **\$ 847,016.15** (ochocientos cuarenta y siete mil dieciséis pesos 15/100 M.N.); el Impuesto al Valor Agregado de **\$ 135,522.58** (ciento treinta y cinco mil quinientos veintidós pesos 58/100 M.N.); haciendo un total global de su propuesta de **\$ 982,538.73** (novecientos ochenta y dos mil quinientos treinta y ocho pesos 73/100 M.N.)

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la licitación simplificada número **LS-GEV/22/005/2011** relativa a la adquisición de **INSUMOS PARA EL LABORATORIO DE ÓRTESIS Y PRÓTESIS**, firmando al calce y margen para la debida constancia la presente acta y sus anexos.-----

POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA

LIC. TAREK ABDALÁ SAAD
Director de Finanzas y Administración



**DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-
GEV/22/005/2011 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL LABORATORIO DE
ÓRTESIS Y PRÓTESIS**

LIC. PEDRO ENRIQUE SÁNCHEZ DAUZÓN
Representante de La Dirección de
Asuntos Jurídicos

C. MIGUEL DANIEL GUTIÉRREZ PALACIOS
Representante de la Dirección de Asistencia e
Integración Social

M.E. JOAQUÍN ROQUE FLORES CASTRO
Subdirector de Recursos Materiales y
Servicios Generales

LIC. VÍCTOR MANUEL CARRIZO YOVAL
Jefe del Departamento de Adquisiciones,
Almacén e Inventarios